

CONVOCATORIA.
“XANTOLO SE VIVE, EN TU CIUDAD 2025”.
COMPARSAS TRADICIONALES.

El Gobierno del Estado de San Luis Potosí a través de la Secretaría de Cultura con fundamento en lo dispuesto por los artículos 3º, 31 y 41 BIS de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de San Luis Potosí, 1º, 3º, 6º y 10 de la Ley de Cultura para el Estado y Municipios de San Luis Potosí; con el objetivo de presentar en la ciudad de San Luis Potosí y los Municipios circunvecinos participantes, las manifestaciones culturales de las Festividades de Xantolo se vive en tu ciudad 2025, que son tradición en los diferentes Municipios de la Zona Huasteca de la Entidad, invita a las Comparsas Tradicionales de Xantolo, a participar en la presente.

CONVOCATORIA:

A las Comparsas Tradicionales de todos los Municipios de la Zona Huasteca, que tengan influencia en la festividad de Xantolo (día de muertos), para participar en la Convocatoria “Xantolo se vive, en tu ciudad 2025”, evento que se llevará a cabo en la ciudad de San Luis Potosí y Municipios circunvecinos participantes; festividad en la que según la tradición, los danzantes, bajo la máscara, prestan su cuerpo para que a través de la música y la danza, el alma de los difuntos pueda estar con sus seres queridos.

BASES DE PARTICIPACIÓN.

La Secretaría de Cultura de San Luis Potosí, otorgará con financiamiento propio y por una sola ocasión, un total de 08 ocho estímulos económicos, cada uno por un monto de \$30,000.00 (treinta mil pesos 00/100 m.n.), para 08 ocho Comparsas Tradicionales de Xantolo participantes, que resulten seleccionadas como ganadoras por el Comité de Dictaminación, así como un reconocimiento por su participación.

Los estímulos y reconocimientos a las Comparsas Tradicionales de Xantolo, serán entregados por la Secretaría de Cultura de Gobierno del Estado, el día 25 de octubre del 2025, dentro del marco de la festividad “Xantolo se vive, en tu ciudad 2025” en la sede que para tal efecto se dará a conocer de manera oportuna mediante las redes sociales y conductos idóneos a los interesados y público en general.

Las Comparsas beneficiadas con el estímulo serán seleccionadas por un Comité de Dictaminación, las Comparsas Tradicionales de Xantolo, se comprometen a participar en el evento “Xantolo se vive, en tu ciudad 2025”, que se llevará a cabo del 24 al 26 del mes de octubre del año 2025 en la ciudad de San Luis Potosí y Municipios circunvecinos participantes, en las fechas y lugares que le sean designados.

La Secretaría de Cultura de Gobierno del Estado, bajo la gestión y apoyo de diferentes instancias, facilitará el hospedaje en habitaciones compartidas, transporte y alimentos para los integrantes de las Comparsas Tradicionales de Xantolo seleccionadas que participen en la festividad de Xantolo se vive, en tu ciudad 2025, solo respecto de los días que les sean designados para su participación.



DE LAS COMPARSAS TRADICIONALES.

- a. Podrán participar Comparsas Tradicionales, pertenecientes a todos los Municipios de la Zona Huasteca, que tenga influencia en la festividad de Xantolo.
- b. Cada comparsa que solicite su participación, deberá elegir un representante, que será la persona que realice las gestiones pertinentes para su postulación.
- c. Las comparsas tradicionales de Xantolo deberán representar las prácticas tradicionales de las festividades de Xantolo.
- d. Las comparsas Tradicionales deberán ser reconocidas, por alguna instancia comunitaria (Fiscalía tradicional, consejo de ancianos, instancias de cultura municipal, mayordomías, promotores o especialistas en los ámbitos de las Festividades Indígenas Xantolo, etc.).
- e. Las comparsas deberán contar con los elementos tradicionales típicos de las mismas, como vestimenta, máscaras, instrumentos, aditamentos etc.
- f. No existe límite en la cantidad de comparsas a postular por Municipio, Región o Comunidad.
- g. En caso que el representante de la Comparsa participante se separe de la postulación, deberá notificar por escrito a la Secretaría de Cultura de Gobierno del Estado, exponiendo las razones y previo consenso de la Comparsa Tradicional, designará a un sustituto, quien suscribirá un documento donde asume los compromisos de su antecesor.
- h. Las Comparsas deberán contar de preferencia con el acompañamiento musical (músicos tradicionales) de manera presencial como parte de su integración.

SELECCIÓN DE PARTICIPANTES.

Las Comparsas Tradicionales, podrán aplicar para su postulación en la presente convocatoria, cumpliendo obligatoriamente con los siguientes requisitos:

- a). Carta de reconocimiento del representante, firmada por los integrantes de la Comparsa Tradicional postulada, otorgando tal facultad al mismo (Anexo 01).
- b). Presentar debidamente requisitada, la ficha de registro (Anexo 02).
- c). Identificación oficial (INE, Pasaporte, cartilla SMN o Cedula Profesional), del representante de la Comparsa, copia legible del frente y vuelta.
- d). Comprobante de Domicilio, Recibo de CFE, Agua o constancia de Residencia expedida por Autoridad Municipal, Comunitaria o Tradicional, del representante de la comparsa, copia legible del frente y vuelta.
- e). Ser originaria de un Municipio de la Región Huasteca Potosina, con influencia de la festividad de Xantolo.
- f). Las Comparsas, no deberán exceder por ningún motivo de 30 treinta integrantes como máximo y no ser menos de 20 integrantes.
- g). Presentar una Ficha descriptiva de la Comparsa Tradicional que se postula (Anexo 03).
- h). Presentar un Video, un Link o Presentación audiovisual de la Comparsa, en ejecución de su presentación, en un dispositivo libre o medio digital de reproducción ordinaria o vía internet, para su evaluación (Anexo 04).
- i). Presentar una Carta Compromiso de cumplimiento con su participación en la festividad de Xantolo se vive, en tu ciudad 2025, que se llevará a cabo en la ciudad de San Luis Potosí y Municipios circunvecinos participantes. (Anexo 05).



- j). Todos los participantes de las Comparsas Tradicionales, deberán ser mayores de edad y anexar una copia de su identificación oficial de identidad, agregando un número de teléfono de contacto.
- k). Ingresar la solicitud de participación y Anexos, requerimientos y documentos en el siguiente correo electrónico: culturaspopularescultura@gmail.com o de manera física, en la Dirección de Culturas Populares, Indígenas y Urbanas de la Secretaría de Cultura de Gobierno del Estado ubicada en Jardín Guerrero número 06, Centro Histórico San Luis Potosí.

RESTRICCIONES.

- No podrán participar Comparsas que no hayan concluido satisfactoriamente convocatorias anteriores Federales, Estatales o Municipales.
- No podrán participar postulaciones que no tengan relación con las manifestaciones culturales tradicionales de Xantolo, de la región de la Huasteca Potosina.

COMITÉ DE DICTAMINACIÓN.

El Comité de Dictaminación estará integrado por representantes de instancias culturales y/o agentes culturales independientes expertos en la promoción y preservación del patrimonio cultural inmaterial de las comunidades de la Región Huasteca Potosina, invitados para tal fin, por la Secretaría de Cultura del Estado.

El Comité de Dictaminación será el encargado de elegir a las Comparsas Tradicionales de Xantolo que recibirán los estímulos y su fallo será inapelable.

El Comité de Dictaminación podrá declarar desierta la convocatoria u otorgar un menor número de estímulos al máximo considerado si así lo considera y la Secretaría de Cultura se reserva el derecho de emplear el recurso económico en actividades que incentiven el desarrollo cultural comunitario de la entidad.

CRITERIOS DE SELECCIÓN.

Las postulaciones recibidas serán evaluadas por el Comité de Dictaminación que evaluarán las propuestas considerando lo siguiente:

- La autenticidad (Apego a la tradición).
- Los Personajes (composición de la comparsa).
- Los disfraces (mascaras, vestimentas y accesorios).
- Se priorizarán las postulaciones que rescaten y salvaguarden las festividades de Xantolo, la música tradicional y que apelen por la preservación y transmisión de las prácticas culturales de amplia longevidad o tradición.

PARTICIPACIÓN.

La participación de las Comparsas seleccionadas, se realizará dentro del marco de la festividad de Xantolo se vive, en tu ciudad 2025, que se llevará a cabo en la ciudad de San Luis Potosí y Municipios circunvecinos participantes del 24 al 26 del mes de octubre del 2025, en las fechas y lugares que les serán debidamente comunicadas de manera oportuna.



GENERALIDADES.

El plazo para recibir las postulaciones para esta convocatoria, será a partir de la fecha de su emisión y hasta el 06 de octubre del año en curso en punto de las 15:00 horas, fecha de cierre de la convocatoria.

La dictaminación de las Comparsas Tradicionales de Xantolo participantes por el Comité de Dictaminación, se llevará a cabo el día 10 de octubre del 2025 , en el Municipio que se determine para tal efecto por la Secretaria de Cultura y que les será dado a conocer posterior al cierre de la convocatoria, los resultados serán dados a conocer al día siguiente a la dictaminación, en las redes sociales de la Secretaría de Cultura de Gobierno del Estado y a los participantes beneficiados a través de su Representante.

La participación en ésta convocatoria implica la aceptación de los términos de la misma.
Los casos no previstos en la presente convocatoria, serán resueltos por el Comité de Dictaminación.
Este proyecto es público, ajeno a cualquier partido político.
Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa.

Mayor información en: Secretaría de Cultura de Gobierno del Estado de San Luis Potosí.
Dirección de Culturas Populares, Indígenas y Urbanas.
Jardín Guerrero No. 06, Zona Centro, San Luis Potosí, S.L.P. 78000.
Tel. (444) 812 55 50, ext. 117 y 132.
Correo electrónico: culturaspopularescultura@gmail.com

Aviso de Privacidad.

La Secretaría de Cultura del Estado de San Luis Potosí, será Responsable del tratamiento de los datos personales recabados; el derecho de Acceso, Rectificación, Cancelación y Oposición (derechos ARCO), podrán ser solicitados en la Unidad de Transparencia de la Secretaría de Cultura del Estado de San Luis Potosí.



ANEXO 01.

SECULT - DCPIU – CONVOCATORIA XANTOLO SE VIVE, EN TU CIUDAD 2025.

CARTA REPRESENTACIÓN.

Número de registro: _____.

Fecha de registro: _____.

- Nombre completo: _____.
- Teléfono: _____.
- Correo Electrónico: _____.
- Fecha de nacimiento: _____.
- Domicilio completo: _____.

• Municipio: _____, S.L.P.

• Nombre de la Comparsa Tradicional: _____.

PRESENTE.-

Por este medio nos es grato notificarle que derivado del consenso realizado por los integrantes de la Comparsa Tradicional citada en los generales del documento que se signa por el frente y reverso, bajo protesta de decir verdad y de acuerdo al compromiso que usted hace, se le designa como representante del grupo para efectos de la convocatoria “Xantolo se vive, en tu ciudad 2025”, en la que nos postulamos.

Al aceptar significa que usted conoce y acepta el compromiso y las bases de participación de la Convocatoria ya descrita y que adquiere y se compromete a informar por escrito de algún cambio en la representación que le es conferida.

ACEPTO LA DESIGNACIÓN.

AUTORIDAD COMUNITARIA. (testigo).

C. _____.

NOMBRE Y FIRMA.

C. _____.

NOMBRE, CARGO Y FIRMA.

NOMBRE	FIRMA



ANEXO 01-(A).

CARTA REPRESENTACIÓN.

Jardín Guerrero No. 6 zona Centro, C.P. 78000



ANEXO 02.

SECULT - DCPIU – CONVOCATORIA XANTOLO SE VIVE, EN TU CIUDAD 2025.

FICHA DE REGISTRO.

Número de registro: _____.

Fecha de registro: _____.

1.- DATOS GENERALES DEL SOLICITANTE. (Representante de la Comparsa).

- Nombre completo: _____.
- Teléfono: _____.
- Correo Electrónico: _____.
- Fecha de nacimiento: _____.
- Domicilio completo: _____.
- Municipio: _____, S.L.P.
- Nombre de la Comparsa Tradicional: _____.

2.- DATOS DE PARTICIPACIÓN.

- Tiempo de Integración de la Comparsa Tradicional: _____.
- ¿Por qué es relevante que en el Municipio o Comunidad se continúe con la práctica, preservación y transmisión de las Comparsas Tradicionales Xantolo?:

_____.
- Que acciones desarrolla para la preservación, continuidad y transmisión de las Comparsas Tradicionales Xantolo?:

_____.
- ¿Cuáles son los mayores riesgos o dificultades al se enfrenta la preservación, continuidad y transmisión de las Comparsas Tradicionales Xantolo?:

_____.
- Principales eventos a lo largo de la trayectoria de la Comparsa Tradicional de Xantolo:

_____.

ATENTAMENTE.

Representante de la Comparsa Tradicional de Xantolo

NOMBRE Y FIRMA.



Con el presente, bajo protesta de decir verdad, manifiesto que lo aquí escrito es cierto y puede ser verificado por las autoridades correspondientes.

ANEXO 03.

SECULT - DCPIU – CONVOCATORIA XANTOLO SE VIVE, EN TU CIUDAD 2025.

FICHA DESCRIPTIVA.

Número de registro: _____.

Fecha de registro: _____.

1.- DATOS GENERALES DEL SOLICITANTE. (Representante de la Comparsa).

- Nombre completo: _____.
- Teléfono: _____.
- Correo Electrónico: _____.
- Fecha de nacimiento: _____.
- Domicilio completo: _____.
- Municipio: _____ .S.L.P.
- Nombre de la Comparsa Tradicional: _____.

DESCRIBA AMPLIAMENTE EN LA FICHA DESCRIPTIVA:

- a) Lugar de origen.
- b) Tiempo de estar integrada.
- c) Cantidad de integrantes.
- d) Elementos de los cuales se compone.
- e) Particularidades de la presentación.
- f) Otras consideraciones.

ATENTAMENTE.

Representante de la Comparsa Tradicional.

C. _____.

NOMBRE Y FIRMA.

Con el presente, bajo protesta de decir verdad, manifiesto que lo aquí escrito es cierto y puede ser verificado por las autoridades correspondientes.

Continúa la descripción al reverso.



ANEXO 05.

SECULT - DCPIU – CONVOCATORIA XANTOLO SE VIVE, EN TU CIUDAD 2025.

CARTA COMPROMISO.

Número de registro: _____.

Fecha de registro: _____.

1.- DATOS GENERALES DEL SOLICITANTE. (Representante de la Comparsa).

- Nombre completo: _____.
- Teléfono: _____.
- Correo Electrónico: _____.
- Fecha de nacimiento: _____.
- Domicilio completo: _____.
- Municipio: _____, S.L.P.
- Nombre de la Comparsa Tradicional: _____.

Postulados en la Convocatoria “Xantolo se vive, en tu ciudad 2025”; Expreso a nombre y representación de todos los integrantes de la Comparsa Tradicional, de conformidad con la Carta Representación firmada a mi favor, que sin mediar presión de ninguna especie y habiendo leído todas las bases de participación de la Convocatoria Comparsas Tradicionales “Xantolo se vive, en tu ciudad 2025” aceptamos regirnos por ellas y que no nos encontramos en ninguno de los casos establecidos en las restricciones establecidas en la convocatoria supra citada, comprometiéndonos todos y cada uno de los miembros de la Comparsa Tradicional, a:

ÚNICO. Participar, en el evento “Xantolo se vive, en tu ciudad 2025”, que se llevará a cabo del 24 al 26 del mes de Octubre del año 2025, en la ciudad de San Luis Potosí y Municipios circunvecinos participantes, en las fechas y lugares que nos sean designados, participación en la cual se exteriorizarán las prácticas tradicionales de las festividades del Xantolo.

Finalmente, manifiesto bajo protesta de decir verdad, que en relación a los integrantes de la Comparsa Tradicional Xantolo y específicamente a los integrantes que sean menores de edad, por lo tanto, me comprometo y me hago responsable de todo lo inherente a ellos con respecto a su intervención en el evento de referencia, deslindando de cualquier responsabilidad a las Autoridades convocantes.

ATENTAMENTE.

Representante de la Comparsa Tradicional.

C. _____.

NOMBRE Y FIRMA.

Con el presente, bajo protesta de decir verdad, manifiesto que lo aquí escrito es cierto y puede ser verificado por las autoridades correspondientes

